311488

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 32
QUILLON, viernes 18 enero 2019

VISTOS

1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-42
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-50

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES):LABORATORIOS ANDROMACO S.A. RUT:76.237.266-5

LA SUMA DE $:80.920
Y SON:OCHENTA MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS,SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR LABORATORIOS ANDROMACO S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004		Productos Farmacéuticos	80.920		76237266-5	f-701359
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		80.920	76237266-5	C-0
		TOTALES :	80.920	80.920		

DIRECTORA DEPTO. SALUD
21 ENE 2019
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO
21 ENE 2019
DIRECTOR DE CONTROL
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.
CHEQUE N° 27353541
NOMBRE
R.U.T.
EGRESO N°
FECHA DE PAGO
FIRMA
V°B° TESORERO
RECIBI CONFORME